

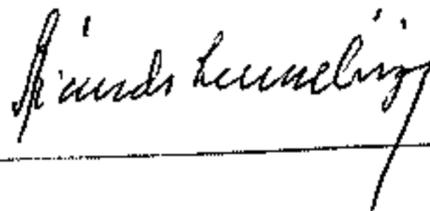
RESOLUCION
Nº 825 /92

EXPEDIENTE Nº 3/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.888

Buenos Aires, *PLH* de agosto de 1992.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 1070/92 S.S.J., autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Intendencia del Palacio comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS CINCO (\$ 5.-) por persona debiéndose afectar el gasto resultante con cargo a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)